

Estudio Jurídico
ROMERO MENENDEZ
 Fundada en 1921

Quayazú, 5 de Febrero del 2013

Señores Socios de
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.
 Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y en las Resoluciones Nos. 90-1-4-3-0013 y 04-Q-11001, publicadas en los Registros Oficiales del 13 de octubre de 1992 y del 10 de marzo del 2004, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, presento a ustedes el informe sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

En primer lugar, debo decirles que se han cumplido con todos los objetivos previstos para el pasado ejercicio, así como con la mayoría de las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios y del Consejo de Vigilancia de la Compañía, que, en el ámbito administrativo, permitieron el desarrollo normal de los negocios cuyo detallado informe adjunto.

Además, tanto en el campo laboral como en el legal la Compañía ha observado oportunamente todas y cada una de las disposiciones y normas del caso, en lo que dice relación con sus empleados y con sus obligaciones laborales, tributarias y societarias. Del mismo modo, la Compañía está cumpliendo con las respectivas normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

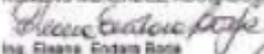
La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico pasado, así como los resultados anuales comparados con los del ejercicio del 2011, quedan determinados en el cuadro siguiente:

	2012	2011	± (-) VARIACIONES
Activo	\$ 563.483,20	\$ 607.942,96	-\$ 44.459,77
Corriente			
Pasivo	\$ 48.211,64	\$ 37.438,91	\$ 10.772,73
Corriente			
Total Activos	\$ 1.167.366,83	\$ 677.942,79	\$ 489.424,04
Ingresos	\$ 1.432.967,57	\$ 1.226.566,39	\$ 206.401,18
Gastos de			
Operación	\$ 1.171.867,92	\$ 996.874,56	\$ 174.993,36
(Pérdida)	\$ 361.079,65	\$ 329.664,83	-\$ 31.414,82
Utilidad			

Como pueden apreciar, en el pasado ejercicio hubo una utilidad de **\$261.079,65** que queda a la decisión de ustedes resolver al respecto. Para los efectos del caso, acompaño el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Del mismo modo, adjunto el presupuesto para este año que ya ha sido aprobado por el Consejo de Vigilancia.

En esta forma emito mi informe que, en todo caso, queda sometido al ilustrado criterio de ustedes.

Atentamente,
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.


 Ing. Elena Entara Borge
GERENTE GENERAL

Anexos: